SECTORES

Trump intentará acabar con el derecho a la ciudadanía por nacimiento

A poco más de un mes de asumir la Presidencia de Estados Unidos por segunda vez, Donald Trump da más detalles de lo que será su política de mano dura en temas de inmigración. En una entrevista con NBC News emitida, Trump anunció que intentará desde el día uno de su presidencia acabar con el derecho a la ciudadanía por nacimiento. Específicamente, la enmienda 14 de la Constitución estadounidense consagra el derecho a la ciudadanía por nacimiento. Trump calificó a ese derecho como "ridículo", por lo que le quiere poner fin.

¿Pueden ser deportados los inmigrantes con ‹greencard›? ¿Y los ‹dreamers›? "La vamos a tener que cambiar. Vamos a tener que volver al pueblo y la tenemos que terminar (la enmienda). Somos el único país que la tiene", insistió Trump.

"Si podemos, lo haremos a través de la acción ejecutiva", señaló para referirse a la manera en que llevaría a cabo esa medida.

El magnate señaló que, durante su primer mandato en la Casa Blanca (2017-2021), hubiese querido poner fin a la ciudadanía por derecho de nacimiento mediante una orden ejecutiva, pero la llegada de la pandemia modificó sus planes.

Donald Trump también ratificó que procederá a una deportación masiva de inmigrantes indocumentados. "Creo que hay que hacerlo. Es algo difícil, es algo muy difícil de hacer. Pero hay

es algo muy difícil de hacer. Pero hay que tener normas, reglamentos, leyes. Entraron ilegalmente", afirmó en el programa "Meet the Press with Kristen Welker", de la cadena NBC.



DANA Depresión en niveles altos de la atmósfera, que, aislada de la circulación general atmosférica, se mueve de forma independiente y puede producir grandes perturbaciones con precipitaciones muy intensas. BARISTA 1. Persona experta en la preparación y presentación del café u otras bebidas elaboradas con él. 2. Persona que tiene o atiende un bar o una cafetería.

Dana, barista o espóiler: Nuevas palabras del diccionario de la RAE

La Real Academia Española (RAE) ha presentado las novedades de la nueva actualización del Diccionario de la Lengua Española en la que es su versión 23.8. Se incorporan a la obra voces como 'barista', 'dana', 'espóiler' o 'sérum'. Esta actualización de la obra evoluciona incorporando un total de 4,074 novedades: nuevos términos y expresiones, nuevas acepciones de entradas recogidas con anterioridad, enmiendas a artículos ya existentes y supresiones.

Además, estrena en esta ocasión una nueva imagen en su versión electrónica que hace aún más intuitiva la consulta al diccionario académico, una herramienta utilizada por millones de personas en todo el mundo.

El director de la RAE y presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), Santiago Muñoz Machado, ha dado a conocer públicamente la actualización. Entre los nuevos artículos, encontramos ya en el Diccionario de la Lengua Española palabras como: espóiler, granularidad, macroencuesta o sérum. También formas complejas, es decir, aquellas compuestas por más de una

palabra, como las siguientes: centro de salud, unidad móvil, voto de castigo, zona cero o zona de confort. En el campo de la ciencia, se incorporan nuevos términos como aerotermia o micelar, o voces como dana o microbioma, en el medioambiente y la biología.

En el campo tecnológico entran a formar parte del diccionario palabras como desarrollador o escalabilidad, que se usa también en el terreno económico. Asimismo, en esta actualización se pueden encontrar otras tan presentes en el día a día como teletrabajar o una nueva acepción de temporada referida en ese caso al conjunto de episodios de una serie o un programa.

Igualmente, la gastronomía y todo el universo que la rodea ocupan su lugar dentro de las áreas que se han enriquecido en la obra. De este modo, se añaden voces como barista, frapé, infusionar, tabulé, umami, varietal o wasabi.

El mundo de la música aporta también un notable número de novedades al diccionario,

tales como blusero o rapear, y extranjerismos como funk, groupie e indie.